



## EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE CENTRADA EN PROCESOS

Material elaborado por:  
**Prof. Camilo Malavé** (octubre 2015)

### Consideraciones para planificar y aplicar una evaluación reflexiva

Para la toma de decisiones nos paseamos por un sinfín de alternativas, vemos los pros y los contras, es decir, evaluamos el universo de posibilidades. En otros momentos, somos más arriesgados, nos lanzamos a la aventura y después hacemos una reflexión de lo vivido sostenida en juicios que hacemos, es decir, evaluamos. El ser humano en cualquier escenario desde el campesino cuando va a sembrar y el cirujano cuando va a operar evalúan los escenarios. Esta breve reflexión tiene relación con lo señalado por Bordas y Cabrera (2001) sobre la naturaleza de la evaluación como “empowerment” (empoderamiento) “reconocer los beneficios del propio proceso de evaluación para el desarrollo de habilidades que permiten a las personas mejorar por sí mismas sus actuaciones” (pág. 33)

Rosales (1990, s/p) realiza el siguiente planteamiento: “... para el estudio de la cuestión relativa a las personas implicadas en la evaluación, consistiría en preguntarnos para quién es necesaria, a quién se destinan los resultados obtenidos”. **Para qué y para quién** es necesaria la evaluación, esto va a depender de los siguientes factores:

- 1) Cuando se relaciona a la evaluación directamente con la medición y obtención de resultados <sumativa> o cuando se relaciona como elemento fundamental del proceso de aprendizaje <formativa>, se visualizan dos perspectivas, la primera se relaciona con lo cuantitativo y la segunda con lo cualitativo. También se pueden visualizar que si la práctica educativa responde a un determinado modelo de aprendizaje, la concepción de la evaluación se corresponderá a dicho modelo. En este sentido para Domínguez y Diez (1996, pág. 354), “se pueden encontrar muchas y diferentes concepciones de evaluación en función de la perspectiva o paradigma explicativo de la realidad en que nos situemos” (Blanco, 2004, pág. 112). Sin embargo, como bien lo expresan Bordas y Cabrera (2001):

Llama la atención la distancia que existe entre la realidad de las prácticas evaluativas y los avances teóricos y metodológicos que hoy nos presenta la literatura de la evaluación. ¿No será que la evaluación implica además de un cambio teórico, un cambio de actitud? (pág. 26)

- 2) Surge entonces un segundo elemento. El papel lo aguanta todo, así dice una expresión. El docente tiene que hacer una reflexión constante sobre su práctica pedagógica y como apropiarse sobre esas “nuevas formas de pensar y hacer evaluación” (Bordas y Cabrera, 2001, pág. 26), esto exige un cambio de paradigma.



Sin este proceso reflexivo, no habrá diseño curricular ni gestión de la evaluación que sea aprovechado y fortalecido. Ver a la evaluación “ante todo una actitud y una sensibilidad” (Bordas y Cabrera, 2001, pág. 45)

- 3) Otro factor al que hacía referencia al principio, es ubicar a la evaluación como una herramienta para la vida, es decir que trasciende a la escuela. “Es un **“diálogo interno”** que nos induce a reflexionar sobre lo qué hacemos, cómo lo hacemos, y por qué lo hacemos” (Bordas y Cabrera, 2001, pág. 28). Rosales (1990, s/p) presenta a “la evaluación como un importante factor para el desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo y responsable del alumno... Supone, de manera más profunda, la responsabilidad del alumno sobre sus propias actividades”. El docente es responsable de promover este proceso y también hacerse del mismo. En este sentido, ya no solo se habla como señalan Bordas y Cabrera (2001), de evaluación continua sino también de **evaluación continuada**, así como de la evaluación formativa a la **evaluación formadora**.
- 4) Para finalizar, destaco estas nuevas miradas las cuales me atrevo a nombrar **<el proceso transformador de la evaluación>**. Bordas y Cabrera (2001):
  - Hoy el aprendizaje y la evaluación deben tomar en consideración el desarrollo del propio estudiante, es decir, sus expectativas, su nivel inicial, sus estilos de aprendizaje, sus ritmos e intereses..., sus necesidades y proyección futura (pág. 27)
  - La evaluación debe ser comprensiva e inclusiva de lo multicultural... considerando las diferencias en las capacidades individuales y de grupos y con las de motivación... la interactividad de los aprendizajes que se realizan y la relación con el contexto... el discurso analógico y holístico (pág. 31)
  - La evaluación debería convertirse en un proceso reflexivo donde el que aprende toma conciencia de sí mismo y de sus metas y el que enseña se convierte en guía que orienta hacia el logro de unos objetivos culturales y formativos (pág. 32)
  - La evaluación es un proceso en el que deben consensuarse diferentes intereses, valores, puntos de vistas... hay que verla como una herramienta que estimula el “debate democrático” en el aula, al consenso debidamente razonado (pág. 32)

Todo lo expuesto, desde la reflexión de mi práctica docente, debe ser considerado al momento de planificar y aplicar una evaluación reflexiva.

**¿Cómo se debe implicar al estudiante en un proceso de evaluación reflexiva que lo lleve a tomar conciencia de sus estrategias para aprender? ¿Qué importancia tiene esta evaluación para el aprendizaje? Y ¿Qué posibilidades de aplicación tiene esta evaluación?**

Todo lo planteado por los autores se presenta como el **deber ser y hacer** en el proceso de planificación didáctica y la evaluación como “... parte del proceso educativo, desde su inicio hasta el final...” (Blanco, 1994, pág. 43). En esa situación ideal expuesta, me pregunto ¿Cómo desarrollar estos procesos en un aula de clases que superan los 30 estudiantes?



¿Cómo entender que los grupos **no** son homogéneos, son heterogéneos? ¿Cómo atender las particularidades de esas 30 historias de vida con procesos de aprendizaje distintos? Entonces entendí, el porqué de las evaluaciones “masivas” como las pruebas cortas o exámenes finales, trabajos en grupos para la casa, exposiciones al caletre, evaluaciones sin criterios claros, entre otras prácticas que se mantienen y que se han institucionalizado en las aulas de clases. No pretendo juzgar descalificando dichas prácticas evaluativas, solo que para hablar del proceso de evaluación reflexiva para con los estudiantes, primero habría que hacer ese ejercicio reflexivo de la práctica docente. ¿Cómo se haría? (1) a partir de un lineamiento donde los docentes de las instituciones educativas indistintamente al subsistema que pertenezcan, establezcan jornadas reflexivas para revisar, proponer y mejorar los procesos de planificación de la “evaluación con pertinencia” en sus instituciones y (2) como idea global “Para cambiar la evaluación es necesario cambiar el modelo pedagógico, el currículo y la manera de enseñar, pues enseñar, aprender y evaluar son tres procesos inseparables, no puede cambiarse uno solo sin cambiar los demás” (Flores, 1999, s/p)

Flores (1999, s/p) introduce su planteamiento visualizando a **la formación como una experiencia** donde “el estudiante puede pensar, elegir y evaluar”, invitando al docente a que tenga la capacidad de discriminar contenidos “no todo merece enseñarse y mucho menos, evaluarse” y agrego, es importante considerar los estilos de aprendizaje. Es necesario que el docente planifique estrategias que promuevan la “conciencia reflexiva” en sus estudiantes donde se activan los procesos de **autorregulación y metacognición**, los cuales “Tienen una importancia capital en el aprendizaje” (Martín y otros, 2012, pág. 01) Y esto ¿Para qué sirve? ¿En qué tributa a la evaluación? La **autorregulación** mira “cuáles procedimientos y estrategias adopta conscientemente el aprendiz para facilitar su proceso de aprendizaje” y la **metacognición** como “la relación entre lo que el sujeto sabe y lo que logra realizar para solucionar un problema o una tarea propuesta, es decir, **la regulación de la cognición y del aprendizaje**”; de ahí la adquisición de las “capacidades resolutivas” como bien lo dice Piaget (1969) Pero... ¿Qué hacer concretamente? Bien lo expone Flores (1999, s/p), el docente debe dedicarse “a crear ambientes cognitivos de aprendizaje a sus alumnos” a través de estrategias de motivación extrínseca que generen la intrínseca.

Bordas y Cabrera (2001) destacan a través de la concepción de Banks (1997) que “La evaluación debe ser comprensiva e inclusiva de lo multicultural... incluimos la interactividad de los aprendizajes que se realizan y la relación con el contexto... aunándolo con las diferencias en las capacidades individuales y de grupos y con las de motivación... la evaluación ha de romper los moldes de la homogeneidad y la uniformidad” (págs. 31-32) Así mismo, “La evaluación ha de ser entendida como un proceso que promueve el aprendizaje... debería convertirse en un proceso reflexivo donde el que aprende toma conciencia de sí mismo y de sus metas y el que enseña se convierte en guía que orienta hacia el logro de unos objetivos culturales y formativos... cumpla un servicio en el aprendizaje” (Bordas y Cabrera, 2001, págs. 32-33)



### Referencias Bibliográficas:

- Blanco, O. (2004). Tendencias en la Evaluación de los Aprendizajes. Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales. Mérida-Venezuela. ISSN 1316-9505. Enero-Diciembre. Nº 9. NUT-ULA.  
[http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/24007/1/oscar\\_blanco.pdf](http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/24007/1/oscar_blanco.pdf)
- Bordas M., y Cabrera F. (2001). Estrategias de Evaluación de los Aprendizajes centrados en el proceso. Universidad de Barcelona. Revista Española de Pedagogía. Año LIX, enero-abril, n.218. pp. 25 a 48.
- Flórez, R. (1999). *Evaluación Pedagógica y Cognición*. Colombia: McGrawHill.
- Martín, F., y otros. (2012). *Metacognición*. Universidad San Francisco de Quito USFQ. Ecuador: SM Profesores.net.
- Rosales, C. (1990). *Evaluar es Reflexionar sobre la enseñanza*. Madrid: Narcea, S.A.